Expediente CONTR 2026 144458

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (5ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
Jesús González Pastor,
Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas.

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Mónica Campos López

Vocal 3º: Jesús Ignacio Martín Moral, funcionario de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Málaga.
Vocal 4ª: Cruz María López Aragón, funcionaria de la la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Málaga.

SECRETARIA:
María Montes López, Jefa de Sección de Gestión Económica y Administración General.

Designación realizada mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 16 de junio de 2026, hecha pública en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta quinta sesión de la Mesa de Contratación, en relación al contrato denominado "Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga" (CONTR 2026 144458) se celebra de forma no presencial mediante el intercambio de correos electrónicos, con fecha 3 y 4 de agosto de 2026, para de esta forma alcanzar mayor agilidad en el procedimiento, garantizándose la validez legal de esta reunión a distancia, puesto que la tecnología empleada asegura la identidad de los asistentes, la interactividad en tiempo real y la comunicación de las manifestaciones.

Esta quinta sesión de la Mesa de contratación se desarrolla a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC y tiene el siguiente orden del día:

1. Examen y calificación de la aclaración solicitada por la mesa a la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa Tratamiento de Archivo, s.l, de conformidad con lo acordado en la sesión celebrada el 29 de julio de 2026.

MARIA MONTES LOPEZ		06/08/2026 13:02:48	PÁGINA: 1 / 2
JESÚS GONZÁLEZ PASTOR			
VERIFICACIÓN	NJyGwAYI9oevz19Z6GH5176lS2XT0Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El Presidente declara válidamente constituida la sesión al comprobarse la existencia del quorum legal necesario para la adopción de acuerdos.

Siguiendo lo acordado en la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, de fecha 29 de julio de 2026, el órgano de contratación notificó, a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, escrito a la empresa Tratamiento de Archivo, s.l, solicitándole la aclaración a la documentación previa a la adjudicación en el plazo de 3 días naturales a contar desde el envío del requerimiento. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizaba el 3 de agosto de 2026, no obstante la empresa presenta documentación el 30 de julio de 2026.

Asimismo, se publicó en el Perfil del contratante del órgano de contratación, con fecha de 30 de julio de 2026, el Acta de la cuarta sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP que rige esta licitación.

Una vez examinada y comprobada la documentación aportada por la licitadora para la mencionada aclaración, presentada en tiempo y forma adecuados, la Mesa de Contratación constata que la documentación es correcta y suficiente. Por tanto, se confirma el cumplimiento por parte de Tratamiento de Archivo, s.l. de los requisitos establecidos para la adjudicación de este contrato de servicio.

Con base en lo anterior, esta Mesa acuerda:

PROPONER al Órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado **“Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga” (Expediente CONTR 2026 144458)** a la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a través del último correo electrónico enviado en fecha 4 de agosto de 2026. Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Jesús González Pastor	María Montes López